ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL CONTRATO
(17 DE OCTUBRE DE 2024)

Contrato No.	No. 086 del 13 DE JUNIO DEL 2024
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TOPOGRAFÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEOS, TRAZADOS Y TOMA DE DATOS TOPOGRÁFICOS A LOS PROYECTOS QUE SE ESTRUCTUREN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO, CAQUETÁ
Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPAL VALPARAÍSO NIT: 800.050.407-1
CONTRATISTA	FOR+W CONSTRUCTORA SAS NIT: 901.337.659 – 9
Valor inicial:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000) MTE
Valor Ejecutado:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000) MTE
CDP	No. 288 DE 30 DE MAYO DE 2024
RP	No. 533 DE 13 DE JUNIO DE 2024.
Plazo De Ejecución:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
Fecha De Inicio:	18 DE JUNIO DE 2024
Fecha Plazo Ejecución Final	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha De Terminación:	17 DE OCTUBRE DE 2024

En el municipio de Valparaíso, se reunieron **YESSIKA ADRIANA JIMÉNEZ FORERO** secretaria de Planeación Desarrollo E Infraestructura, en su calidad de Supervisora, **ESTEFANI CALDERÓN JARAMILLO** Rep. Legal **FOR+W CONSTRUCTORA SAS** en calidad de contratista, con el fin de recibir y dar la terminación y cierre al Contrato de prestación de servicios No. 086 del 13 de junio de 2024, se dejando constancia de lo siguiente:

1. El Contrato se ejecutó y recibió a satisfacción con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo con los informes de supervisión, donde se ejecutaron actividades conforme al objeto contractual.

2. La supervisora del Contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de la presente acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual dentro del plazo establecido, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

3. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, la Alcaldía Municipal Valparaíso se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta la que en ella intervinieron, el día Diecisiete (17) días de octubre de 2024.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
Stefani Calderón	
ESTEFANI CALDERON JARAMILLO **Rep. Legal** **FOR+W CONSTRUCTORA SAS NIT. 901.337.659 - 9**	**YESSIKA ADRIANA JIMENEZ FORERO** **Secretaria De Planeación, Desarrollo E Infraestructura**